SEÑOR

JUEZ 1 PEQUEÑAS CAUSAS VALLEDUPAR CESAR
E.S.D

DEMANDANTE: BANCAMIA

DEMANDADO: EDGAR ARMANDO BUSTAMANTE PETRO

RADICADO: 20001418900120220014900

ASUNTO: MEMORIAL IMPULSO PARA APROBACION DE LA LIQUIDACION

JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma y obrando como apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia; respetuosamente me permito solicitar a su señoría, se le dé tramite a la liquidación de crédito aportada ante su despacho en fecha **02-10-2023** respecto a la aprobación, modificación o rechazo si fuere el caso.

Realizo la siguiente solicitud en razón de que es necesario el auto aprobando la liquidación del crédito para continuar con los debidos tramites de medidas cautelares y/o entrega de títulos judiciales.

Agradezco a su despacho la celeridad prestada

Del señor Juez

Cordialmente,

JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO

C.C. 8163046

T.P 157745 DEL C.S.J

ID 29730